

## **ACTA DE INSPECCION**

D. Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de julio del año dos mil veintiuno, en la Cidade das TIC de la Universidad de A Coruña, sita en A Coruña.

La visita se llevó a cabo por indicación del CSN y tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de la extinta "Fábrica de Armas de La Coruña", ubicada en el emplazamiento referido, destinada a soldadura mediante haz de electrones con fines de investigación y producción de piezas en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por resolución de la Dirección Xeral Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, con fecha de 18 de mayo de 2015.

La Inspección fue recibida por ' , Director de Seguridad de la Universidad de A Coruña, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

La Inspección se desarrolló con las medidas de protección y distancia para prevención de transmisión del Covid-19, una vez finalizados el estado de alarma, las restricciones de movilidad y recuperada la movilidad local a nivel autonómico.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



### 1.- Autorizaciones de la Instalación Radiactiva y Titulares previos.

- Autorización de Puesta en Funcionamiento y Notificación de Puesta en Marcha (PM).- La Instalación radiactiva dispone de autorización para la Puesta en Funcionamiento en fecha de 26 de noviembre del año 2008, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, y de notificación para la puesta en marcha de la instalación radiactiva emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 20 de marzo de 2009. El titular Instalación radiactiva en la "Fábrica de Armas de La Coruña" era la empresa \_\_\_\_\_ La Instalación Radiactiva inició su actividad y permaneció en funcionamiento hasta junio del año 2013. \_\_\_\_\_
- La firma: \_\_\_\_\_ presentó a final del año 2013 un plan de desinversión en el sector industrial para sus plantas españolas que contemplaba el cierre en el caso de la factoría de A Coruña y firmó el acta de retrocesión de las instalaciones de factoría de \_\_\_\_\_ de A Coruña ante el Ministerio de Defensa, en fecha de 1 de abril de 2014. El expediente de licitación de la concesión demanial, para el uso de las instalaciones de la \_\_\_\_\_ se resolvió en fecha de 14 de octubre de 2014, adjudicando la concesión a la sociedad \_\_\_\_\_
- Autorización de Modificación (MO-01).- La primera modificación (MO-01) de la Instalación radiactiva, por resolución de la Dirección Xeral Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, con fecha de 18 de mayo de 2015, consistió en un cambio de titularidad de la Instalación radiactiva de \_\_\_\_\_ a la firma \_\_\_\_\_ como nuevo operador de la "Fábrica de Armas de La Coruña".
- La firma \_\_\_\_\_ detentaba la titularidad de la Instalación Radiactiva pero en las sucesivas inspecciones se verificó que no estaba en disposición de cumplir las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento a las que está supeditado el uso del equipo emisor y el Consejo de Seguridad Nuclear no emitió la pertinente notificación para la puesta en marcha de la instalación radiactiva. La Instalación Radiactiva permaneció fuera de uso durante este período. \_\_\_\_\_





**2.-Titular actual.**

- **Retrocesión de las instalaciones de Fábrica de Armas.** \_\_\_\_\_
  - La Comisión Permanente del Consejo de Estado dictaminó en fecha de 22 de noviembre de 2018 la caducidad de la concesión demanial otorgada por el Ministerio de Defensa a la empresa \_\_\_\_\_ para el uso privativo de las instalaciones de la Fábrica de Armas de A Coruña. \_\_\_\_\_
  - El Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha de 4 de marzo de 2020 publicó el acto inscrito 99807 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - El Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha de 2 de abril de 2019 publicó el acto inscrito 149145 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - La firma \_\_\_\_\_ firmó el acta de retrocesión de las instalaciones de Fábrica de Armas de La Coruña ante el Ministerio de Defensa, en fecha de 11 de febrero de 2020. \_\_\_\_\_
- El equipamiento de la instalación radiactiva IRA/2980 de A Coruña y el resto de instalaciones industriales pertenecen al Ministerio de Defensa. El Ministerio de Defensa y la Universidad de A Coruña suscribieron en fecha de 18 de febrero de 2020 el otorgamiento de la concesión demanial, para el uso de las instalaciones y los terrenos de la "Fábrica de Armas de La Coruña. La Universidad de A Coruña es actualmente el operador de la factoría que conlleva la titularidad de la Instalación Radiactiva. \_\_\_\_\_
- Manifiestan a la Inspección que la Universidad de A Coruña ha reorientado las previsiones de uso de las instalaciones cedidas para el fomento de las acciones tecnológicas, formativas y de investigación en un proyecto denominado "Cidade das TIC". La Cidade das TIC es una iniciativa estratégica que se va a iniciar con la rehabilitación integral de una de las naves del complejo para la puesta en marcha de un Centro de Estudios Avanzados TIC. Según la información en la página web propia de la Cidade das TIC está previsto acometer un plan de inversión para la urbanización de los terrenos, el acondicionamiento y dotación de los inmuebles. \_\_\_\_\_
- Se manifiesta a la Inspección que no hay previsiones de recuperar la actividad de producción en las instalaciones para fines de armamento. \_\_\_\_\_



- En cuanto a lo que se refiere a la Instalación Radiactiva, al tratarse de un equipo dedicado a operaciones muy específicas, están pendientes de su valoración y la oportunidad de uso alternativo como con el resto de todo el equipamiento instalado en la factoría. \_\_\_\_\_

### 3.-INSTALACIÓN:

#### 3.1. Dependencia y equipamiento.-

- La Instalación dispone de una dependencia específica en la que estaba instalado un equipo de soldadura por haz de electrones de la \_\_\_\_\_ con unas características de emisión máximas de ( \_\_\_\_\_ ). El equipo se instaló en fecha de 27 de marzo de 2009. \_\_\_\_\_
- La cabina de soldadura está blindada y dispone de una puerta blindada con visor blindado para la introducción de las piezas a soldar. El equipo dispone de ( \_\_\_\_\_ ) y era ( \_\_\_\_\_ ). Estaba instalado en esta dependencia toda una serie de equipamiento auxiliar que conforma el sistema de soldadura. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de sistemas de seguridad en el vacío de la cabina, señalización luminosa de funcionamiento y de un interruptor de parada de emergencia. \_\_\_\_\_
- El equipo de soldadura permanece desconectado del suministro eléctrico industrial específico y no ha sido utilizado desde el cese de actividades en junio de 2013 por el primer titular. \_\_\_\_\_
- Respecto a las visitas anteriores: \_\_\_\_\_
  - El conjunto del equipo parecía estar íntegro pero no estaba instalado el ordenador desde el que se telemandaba su operación. \_\_\_\_\_
  - No estaba disponible el equipo para la detección y medida de radiación, de la firma \_\_\_\_\_ provisto de una sonda con ( \_\_\_\_\_ )
- Se disponía en la actualidad de los medios adecuados para establecer un acceso controlado en la factoría. \_\_\_\_\_
- Un panel de chapa y cristal del perímetro de la dependencia de la instalación estaba desprendido. \_\_\_\_\_



- La dependencia de la instalación estaba señalizada. \_\_\_\_\_

### 3.2. Especificaciones técnicas de la Instalación Radiactiva.

- Campo de aplicación.- Soldadura mediante haz de electrones con fines de investigación y producción de piezas metálicas. Las especificaciones Técnicas de Funcionamiento que resultan de aplicación son las que impone la resolución de autorización para la primera modificación (MO-01) de la Instalación Radiactiva de fecha de 18 de mayo de 2015, que además establece en la Especificación Técnica nº 12 que son de aplicación, según la Instrucción IS-28 del CSN (BOE n 246 de 11 de octubre de 2010), las especificaciones reglamentarias genéricas de su Anexo-I y las referidas a características de equipos emisores de radiación del Anexo-II C y D. \_\_\_\_\_
- No estaban disponibles los documentos de la Instalación radiactiva: la Documentación referente a la autorización de la Instalación Radiactiva, el Diario de Operación, el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación, los procedimientos de operación, el procedimiento para la verificación de los niveles de radiación entorno al equipo, las listas de chequeo de las verificaciones sistematizadas de todos los componentes del sistema y el programa de mantenimiento de todo el equipamiento. No estaban disponibles los registros del estado de referencia del equipo, de las operaciones de revisión y mantenimiento preventivo, y los registros dosimétricos. No hay en la actualidad ninguna persona acreditada con licencia de supervisor u operador. \_\_\_\_\_
- El equipo de soldadura por haz de electrones está huérfano ya que la Universidad de A Coruña, a la que le corresponde la titularidad de la Instalación Radiactiva, no dispone de autorización específica como Instalación radiactiva para su posesión y utilización. \_\_\_\_\_



### 4.- Reunión de cierre de la Inspección.

- La Inspección había contactado con el Rectorado y la Gerencia de la Universidad de A Coruña para informar sobre la existencia del citado equipo de soldadura por haz de electrones autorizado en una Instalación Radiactiva IRA/2980 y para solicitar el acceso a las instalaciones y programar una visita de Inspección. La Inspección advirtió, así mismo, que el equipo de soldadura por haz de electrones de la firma \_\_\_\_\_ sólo puede transferirse a otra Instalación Radiactiva debidamente autorizada, o retornarlo al suministrador o proceder a su inutilización. \_\_\_\_\_

- Con el fin de orientar una solución la Inspección acordó remitir a la gerencia de la Universidad una documentación básica de los antecedentes de la instalación.
- Debería restaurarse el panel desprendido para mantener la integridad del perímetro de la dependencia de la Instalación Radiactiva. \_\_\_\_\_

**Observaciones.-** El equipo de soldadura estaba parado y en condiciones de seguridad para su acceso. Deberá iniciarse el trámite de solicitud de autorización para la modificación de la Instalación radiactiva para resolver el cambio de titularidad.



---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Universidade de A Coruña – Cidade das TIC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.